

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 010 DE 2024

PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SOLUCIONES HABITACIONALES SANTA MARTA

OBJETO:

“CONTRATO DE OBRA: “EJECUTAR LAS FASES DE PRE – CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIONES PARA LA CONSERVACIÓN CONTEXTUAL DEL PROYECTO SOLUCIONES HABITACIONALES TRANSITORIAS VI2401 (SHT) DE UNIDADES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE 11 # 1C – 51 CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-40439 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”

BOGOTÁ D.C., 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INTRODUCCIÓN

Conforme las obligaciones definidas en materia de contratos derivados del contrato de fiducia mercantil No. 102 de 2016, el presente documento contiene el **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No 010 del 2024**, cuyo objeto corresponde a **“CONTRATO DE OBRA: “EJECUTAR LAS FASES DE PRE – CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIONES PARA LA CONSERVACIÓN CONTEXTUAL DEL PROYECTO SOLUCIONES HABITACIONALES TRANSITORIAS VI2401 (SHT) DE UNIDADES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE 11 # 1C – 51 CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-40439 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”**, el cual incluye la evaluación de los requisitos de carácter jurídico, financiero y técnico de las postulaciones recibidas dentro del término fijado en el cronograma.

La evaluación de la documentación **SUBSANADA** fue realizada por los evaluadores designados para el efecto por la **FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** y la **ANIM**. Corresponde a la **FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**, que actúa como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SOLUCIONES HABITACIONALES SANTA MARTA**, adelantar la evaluación jurídica y, por su parte, la **ANIM** adelantar la evaluación financiera y técnica dada la naturaleza especial que se pretende contratar.

Las postulaciones recibidas y que se proceden a evaluar son las siguientes:

No	NOMBRE DE POSTULANTES	No DE FOLIOS	VALOR POSTULACIÓN ECONÓMICA
1	CONSORCIO HABITACIONAL SANTA MARTA 2024	241	\$ 1.534.698.987.83

A continuación, la **FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** vocera y administradora **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SOLUCIONES HABITACIONALES SANTA MARTA**, presenta los resultados consolidados de las evaluaciones de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero, así como la asignación de puntajes conforme a la distribución fijada en el Documento Técnico de Soporte-DTS, los cuales se encuentran en los correspondientes anexos de evaluación integrados en el presente documento.

Variables de verificación:

Cumple



No Cumple



1 EVALUACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO

Conforme a los requisitos fijados en el Documento Técnico de Soporte-DTS, sus alcances y los documentos subsanados se procede por parte del comité evaluador a la aplicación de los requisitos admisibles jurídicos, teniendo como resultado el siguiente:

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA

Numero de postulación	POSTULANTE	RESULTADO EVALUACIÓN FINAL		NOTAS DE LA EVALUACIÓN
		CUMPLE		
		SI	NO	
1	CONSORCIO HABITACIONAL SANTA MARTA 2024			

Los detalles de la evaluación se encuentran en el Anexo 1 que hace parte integral del presente informe

2 EVALUACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO

Se evaluó de conformidad con las **SUBSANACIONES** recibidas, realizando la verificación de los requerimientos de experiencia dispuesta en el DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE -DTS, teniendo el siguiente resultado consolidado:

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

Numero de postulación	POSTULANTE	RESULTADO EVALUACIÓN FINAL		NOTAS DE LA EVALUACIÓN
		CUMPLE		
		SI	NO	
1	CONSORCIO HABITACIONAL SANTA MARTA 2024			

Los detalles de la evaluación se encuentran en el Anexo 2 que hace parte integral del presente informe

3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Se evaluó de conformidad con las **SUBSANACIONES** recibidas, realizando la verificación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional dispuestos del DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE -DTS (corte 31 de diciembre de 2023), así como las fórmulas de Capacidad residual de contratación, teniendo el siguiente resultado consolidado:

RESUMEN EVALUACIÓN FINANCIERA

Numero de postulación	POSTULANTE	RESULTADO EVALUACIÓN FINAL		NOTAS DE LA EVALUACIÓN
		CUMPLE		
		SI	NO	
1	CONSORCIO HABITACIONAL SANTA MARTA 2024			

Los detalles de la evaluación se encuentran en el Anexo 3 que hace parte integral del presente informe

4 RESUMEN CONSOLIDADO

POSTULANTE	COMPONENTE JURIDICO		COMPONENTE FINANCIERO		COMPONENTE TECNICO		RESULTADO HABILITACIÓN	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		HABILITADO	NO HABILITADO
	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
CONSORCIO HABITACIONAL SANTA MARTA 2024								

5 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LA POSTULACIÓN

Como resultado de la evaluación de los requisitos mínimos de carácter jurídico, técnico y financiero establecidos en el Documento Técnico de Soporte-DTS del proceso de selección 010 de 2024, se concluyó que con el siguiente postulante HABILITADO se procederá con la asignación puntaje:

CONSORCIO HABITACIONAL SANTA MARTA 2024

5.1 CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PUNTAJE	CRITERIO
85	FACTOR ECONÓMICO. Formulario No. 2 del presente documento.
4	INTERVENCIÓN EN BIC (BIENES DE INTERES CULTURAL): Formulario No. 4 del presente documento.

PUNTAJE	CRITERIO
0.75	FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL. Formulario No. 14 del presente documento
0.25	INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Formulario No. 11 del presente documento
10	APOYO INDUSTRIA NACIONAL. Formulario No. 16 del presente documento
100	TOTAL, MÁXIMO PUNTAJE ASIGNABLE

5.2 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DEL FACTOR ECONÓMICO

El método será escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

RANGO DOS PRIMEROS DECIMALES DE LA TRM MÉTODO

RANGO DOS PRIMEROS DECIMALES DE LA TRM	METODO
0.00 – 0.33	Menor valor
0.34 – 0.66	Media aritmética
0.67 – 0.99	Media geométrica

La TRM para el día diecisiete (17) de septiembre de 2024, día hábil posterior al cierre del proceso fue de 4220,58y los dos primeros decimales de la TRM son 58 (de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera,) por lo cual se escoge para su ponderación el método **MEDIA ARITMETICA**.

VALOR PPTO ESTIMADO	\$ 1.572.594.475,84
MEDIA ARITMETICA	\$ 1.534.698.987,83
TRM (17-09-24)	\$ 4.220,58
Total	*85 puntos

*Se asigna mayor puntaje toda vez que se presenta un único proponente y cumple las condiciones de la postulación dispuestas en el DTS

5.3 INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC (BIENES DE INTERES CULTURAL)

FORMULARIO N°04 - EXP.ADICIONAL (4PTO)	
EVALUACIÓN FINAL	OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN FINAL
NO PUNTUA	La certificación aportada no evidencia el área intervenida. Dado que el objeto de la certificación menciona la "construcción de la Casa de la Cultura" en el municipio de Coveñas, Sucre, esta no cumple con los lineamientos descritos en el DTS, que precisa actividades relacionadas con intervenciones en inmuebles BIC (Bienes de Interés Cultural) y/o inmuebles clasificados con nivel de intervención 1, 2 o 3.
0,00	

5.4 INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

FORMULARIO N°10 - INCENTIVO MUJERES (0,25PTOS)	
EVALUACIÓN FINAL	OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN FINAL
PUNTUA	Postulante presenta acreditación a emprendimientos y empresas de mujeres en documento remitido FORMULARIO N°10 de folio 211 a 212.
0,25	

5.5 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

FORMULARIO N°13 - POBREZA EXTREMA (0,75PTOS)	
EVALUACIÓN FINAL	OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN FINAL
PUNTUA	Postulante presenta Formulario N°13 a folio 219, se evidencia firma de aprobación
0,75	

5.6 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

FORMULARIO N°15 - OFERTA NACIONAL (10PTOS)	
EVALUACIÓN FINAL	OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN FINAL
PUNTUA	Postulante presenta Formulario N°15 a folio 221, se evidencia firma de aprobación
	10,00

5.7 RESUMEN DE Puntuación

N°	Proponente	Valor propuesto	Valor procedimental	Puntaje FORMULARIO No.2	FORMULARIO N°04 - EXP-ADICIONAL (4PTO)	FORMULARIO N°0 - INCENTIVO MUJERES (0,25PTOS)	FORMULARIO N°3 - POBREZA EXTREMA (0,75PTOS)	FORMULARIO N°15 - OFERTA NACIONAL (10PTOS)	TOTAL
1	CONSORCIO HABITACIONAL SANTA MARTA 2024	\$ 1.534.698.987,83	Menor	85,000	0,000	0,250	0,750	10,000	96,000

Una vez valorados los componentes admisibles y de puntaje, el Comité Asesor Evaluador del **PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 010 DE 2024** cuyo objeto corresponde a **CONTRATO DE OBRA: “EJECUTAR LAS FASES DE PRE – CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIONES PARA LA CONSERVACIÓN CONTEXTUAL DEL PROYECTO SOLUCIONES HABITACIONALES TRANSITORIAS VI2401 (SHT) DE UNIDADES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE 11 # 1C – 51 CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-40439 EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”** recomienda aceptar la oferta del postulante **CONSORCIO HABITACIONAL SANTA MARTA 2024** por valor de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$1.534.698.987,83)**, de conformidad con la postulación presentada, por cumplir con la totalidad de los requisitos admisibles y, adicionalmente, obtener puntuación correspondiente a **NOVENTA Y SEIS PUNTOS (96.00)**.




Se corre traslado del presente informe por **UN (01) DÍA HÁBIL**, término en el cual se podrán recibir observaciones **UNICAMENTE AL INFORME FINAL**.

Se recuerda al interesado que:

- Deberá remitir sus observaciones cargando los documentos respectivos en el aplicativo Google forms el cual se dispone en la ruta.
<https://forms.gle/QbqSUASeQVsBTz9f6>
- **No se recibirán documentos por fuera del canal dispuesto para ello.**

- El postulante deberá tener en cuenta el instructivo de cargue de la información en el aplicativo Google forms dispuesto en los anexos del presente Documento técnico de servicio

Comité evaluador

<p>Sofía Gandul González Evaluador Componente de Carácter Jurídico FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A <i>Sofia Gandul</i></p>	<p>Edgard Hernán Rodríguez Ariza Evaluador Componente de Carácter Financiero Asesor Experto Sec. General ANIM </p>	<p>Arq. Daniel Felipe González Monsalve Evaluador Componente técnico Contratista Subdirección de Estructuración ANIM </p>
<p>Arq. María Alejandra Ardila Falkonerth Evaluadora Componente técnico Contratista Subdirección de Estructuración ANIM <i>María Alejandra Ardila Falkonerth</i></p>	<p>Arq. Lizeth oliva Vélez Rubiano Evaluadora Componente técnico Contratista Subdirección de Estructuración ANIM </p>	<p>Abog. Marcos f Hernández Vergara Evaluador Componente técnico Contratista Subdirección de Estructuración ANIM </p>

ANEXOS EVALUACIÓN FINAL

ANEXO 1. EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO

POSTULANTE 1: CONSORCIO HABITACIONAL SANTA MARTA 2024 (Integrado por WILLIAM CARDONA OLMOS con el 50% de participación y CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. con el 50% de participación)

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		SUBSANAR	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Carta de presentación de la postulación.	3-5	X			Representado por LUIS ENRIQUE MONTES PEREZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.026.276 AVAL: HECTOR CARLOS CONEO OSPINO , identificado con cédula de ciudadanía No. 7.164.472, y T.P: 08202-79825.
Copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la postulación.	119	X			Aporta la cédula de ciudadanía de LUIS ENRIQUE MONTES PEREZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.026.276
Copia de la matrícula o tarjeta profesional vigente de quien avala la postulación	6-8	X			La carta de presentación de la postulación es avalada por el ingeniero civil HECTOR CARLOS CONEO OSPINO , identificado con cédula de ciudadanía No. 7.164.472, y T.P: 08202-79825 Certificado expedido el 13 de septiembre del 2024, con el código CVAD-2024-29937553. El postulante, en el término de traslado del informe preliminar de evaluación aportó la copia de la cédula de ciudadanía y la copia de la matrícula o tarjeta profesional vigente de quien avaló la postulación legibles.
Acta de conformación del Consorcio o Unión Temporal.	10-11	X			Documento de constitución de la respectiva Estructura Plural suscrito el 12 de septiembre del 2024, integrado por: <ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S., con el 45% de participación. 2. FUNDACION OCEANIA 20230 con el 45% de participación. 3. FUNDACION SOCIAL OASIS DE VIDA-FUNVIDA con el 10 % de participación. LIDER: FUNDACION OCEANIA 20230 con el 45% de participación.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		SUBSANAR	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Garantía de Seriedad de la Postulación	239-241	X			<p>PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 75-45-101055576</p> <p>EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <p>BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV PAM y PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SOLUCIONES HABITACIONALES SANTA MARTA</p> <p>AMPAROS: La Garantía de Seriedad ampara correctamente el riesgo exigido:</p> <p>Verificada la Garantía de Seriedad de la Postulación, se puede evidenciar que se estén amparando la totalidad de eventos señalados en el numeral 3.1.4 Garantía de Seriedad de la Postulación del Documento Técnico de Soporte, los cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del postulante seleccionado. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la postulación cuando el término previsto en el Documento Técnico de Soporte o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. El retiro de la postulación después de vencido el término fijado para la presentación de las postulaciones. La no presentación por parte de postulaciones seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV PAM y PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD SOLUCIONES HABITACIONALES SANTA MARTA, para amparar el

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		SUBSANAR	OBSERVACIONES
		SI	NO		
					<p>incumplimiento de las obligaciones del contrato.</p> <p>VALOR ASEGURADO: La Garantía de Seriedad es equivalente al % del valor total del presupuesto Estimado del proceso de selección establecido en el Documento Técnico de Soporte. (\$157.259.447,5)</p> <p>VIGENCIA: La Garantía de Seriedad cumple la vigencia de los 4 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.</p> <p>PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN: La garantía de seriedad de la postulación relaciona los integrantes del postulante plural y el porcentaje de participación de cada uno.</p> <p>RECIBO DE PAGO: El postulante aportó recibo de pago No. 38857155.</p> <p>El postulante en el término de traslado del informe preliminar de evaluación subsanó, aportando la garantía de seriedad de la oferta con la totalidad de amparos y de conformidad a lo establecido en el Documento Técnico de Soporte, y con el respectivo recibo de pago.</p>
<p>Certificado de existencia y representación legal, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha señalada para la finalización del término para presentar la postulación.</p> <p>La duración de la sociedad no debe ser inferior al plazo de la ejecución del contrato y un (1) año más</p> <p>El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p>	13-17	X			<p>CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S. NIT: 901.575.665-3</p> <p>Cámara de Comercio de Medellín</p> <p>El certificado de Existencia y Representación Legal es del 21 de agosto del 2024.</p> <p>Código de verificación: mdjcpkiileTclpl.</p> <p>Representante Legal: LUIS ENRIQUE MONTES PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.026.276</p> <p>VIGENCIA: La duración de la sociedad es indefinida</p>

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		SUBSANAR	OBSERVACIONES
		SI	NO		
					<p>OBJETO: Relacionado con las actividades del objeto del presente proceso de selección.</p> <p>El representante se encuentra facultado para comprometer a la sociedad.</p>
	18-21	X			<p>FUNDACIÓN OCEANIA 2030 - NIT: 901.378.017-6</p> <p>Cámara de Comercio de Medellín.</p> <p>El certificado de Existencia y Representación Legal es del 30 de agosto de 2024.</p> <p>Código de verificación: NT5B7226FF.</p> <p>Representante Legal: RENE ALJURE BASTOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.432.686.</p> <p>VIGENCIA: La duración de la sociedad es indefinida</p> <p>OBJETO: Relacionado con las actividades del objeto del presente proceso de selección.</p> <p>El representante se encuentra facultado para comprometer a la sociedad.</p>
	22-24	X			<p>FUNDACIÓN SOCIAL OASIS DE VIDA NIT: 900.181501-9</p> <p>Cámara de Comercio de Barranquilla.</p> <p>El certificado de Existencia y Representación Legal es del 13 de septiembre del 2024.</p> <p>Código de verificación: WK5BC941EF</p> <p>Representante Legal: JHON JAIRO MERLANO PEÑAFIEL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.208.385</p> <p>VIGENCIA: La duración de la sociedad es indefinida</p>

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		SUBSANAR	OBSERVACIONES
		SI	NO		
					<p>OBJETO: Relacionado con las actividades del objeto del presente proceso de selección.</p> <p>El representante se encuentra facultado para comprometer a la sociedad.</p>
Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	121	X			<p>Aportó el certificado suscrito el 16 de septiembre de 2024, por JOSE EDUARDO BARRIOS RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.419 y T.P. 191922-T en su condición de revisor fiscal de la FUNDACIÓN OCEANIA 2030 – NIT: 901.378.017-6</p>
	122	X			<p>Aportó el certificado suscrito el 16 de septiembre de 2024, por EDINSON LLERENE OLIVERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.072.207 y T.P. 172999-T, en su condición de revisor fiscal de la sociedad CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S. NIT: 901.575.665-3.</p>
	123	X			<p>Aportó el certificado suscrito el 16 de septiembre de 2024, por DONALDO ANTONIO BARRIOS SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.751.173 y T.P. 48915-T en su calidad de revisor fiscal de la FUNDACIÓN SOCIAL OASIS DE VIDA NIT: 900.181501-9.</p>
Certificado de inscripción al RUP, vigente y en firme. En el caso de postulantes plurales, cada uno de los miembros de la estructura plural deberá cumplir este requisito. El certificado del RUP deberá haber sido expedido máximo treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección del contratista.	29-87	X			<p>Se logró evidenciar que la sociedad CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S. aportó el certificado del RUP del 29 de agosto del 2024. Realizando la renovación el 12 de marzo del 2024.</p>
	88-105	X			<p>Se logró evidenciar que la FUNDACIÓN SOCIAL OASIS DE VIDA aportó el certificado del RUP del 13 de septiembre de 2024. Realizando la renovación el 20 de mayo de 2024.</p>
Registro Único Tributario.	107-109	X			<p>La FUNDACIÓN OCEANIA 2030 allegó copia RUT con Número de formulario 141047489526 expedido el 19 de junio de 2024.</p>
	110-112	X			<p>La FUNDACIÓN SOCIAL OASIS DE VIDA allegó copia RUT con Número de</p>

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		SUBSANAR	OBSERVACIONES
		SI	NO		
	113-115	X			<p>formulario 14851935214 expedido el 23 de mayo de 2024.</p> <p>La sociedad CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S., aportó copia del RUT con número de formulario 141047501652 del 26 de junio de 2024.</p>
Pantallazo como constancia evidenciando que no se encuentre reportado en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	144-146	X			<p>Una vez verificado en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, se logró evidenciar que de la sociedad CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S., la FUNDACIÓN OCEANIA 2030 y la FUNDACIÓN SOCIAL OASIS DE VIDA no se encuentran reportes en el sistema.</p>
Certificado de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	128, 129, 134, 135, 140 y 141	X			<p>La certificación de antecedentes disciplinarios de FUNDACIÓN SOCIAL OASIS DE VIDA NIT: 900.181501-9, es del 13 de septiembre de 2024.</p> <p>La certificación de antecedentes disciplinarios de JHON JAIRO MERLANO PEÑAFIEL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.208.385, es del 13 de septiembre de 2024.</p> <p>La certificación de antecedentes disciplinarios de FUNDACIÓN OCEANIA 2030 – NIT: 901.378.017-6, es del 13 de septiembre de 2024.</p> <p>La certificación de antecedentes disciplinarios de RENE ALJURE BASTOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.432.686, es del 13 de septiembre del 2024.</p> <p>La certificación de antecedentes disciplinarios de CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S. NIT: 901.575.665-3, es del 13 de septiembre del 2024.</p> <p>La certificación de antecedentes disciplinarios de LUIS ENRIQUE MONTES PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.026.276, es del 13 de septiembre del 2024.</p>

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		SUBSANAR	OBSERVACIONES
		SI	NO		
<p>Certificado de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Contraloría General de la República.</p>	<p>126, 127, 132, 133, 138 y 139</p>	<p>X</p>			<p>La certificación de antecedentes fiscales de FUNDACIÓN SOCIAL OASIS DE VIDA NIT: 900.181501-9, es del 13 de septiembre del 2024.</p> <p>La certificación de antecedentes fiscales de JHON JAIRO MERLANO PEÑAFIEL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.208.385, es del 13 de septiembre del 2024.</p> <p>La certificación de antecedentes fiscales de FUNDACIÓN OCEANIA 2030 - NIT: 901.378.017-6, es del 13 de septiembre del 2024.</p> <p>La certificación de antecedentes fiscales de RENE ALJURE BASTOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.432.686, es del 13 de septiembre de 2024.</p> <p>La certificación de antecedentes fiscales de CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S. NIT: 901.575.665-3, es del 13 de septiembre de 2024.</p> <p>La certificación de antecedentes fiscales de LUIS ENRIQUE MONTES PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.026.276, es del 13 de septiembre de 2024.</p>
<p>Antecedentes judiciales de la respectiva persona natural y/o representante legal, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Policía Nacional de Colombia.</p>	<p>130, 136 y 142</p>	<p>X</p>			<p>La certificación de antecedentes judiciales de JHON JAIRO MERLANO PEÑAFIEL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.208.385 es del 13 de septiembre de 2024.</p> <p>La certificación de antecedentes judiciales de RENE ALJURE BASTOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.432.686, es del 13 de septiembre de 2024.</p> <p>La certificación de antecedentes judiciales de LUIS ENRIQUE MONTES PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.026.276.</p>

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		SUBSANAR	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Certificado de la Policía Nacional de Colombia, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, de encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia.	125, 131, 137	X			La certificación de Registro Nacional de Medidas Correctivas de JHON JAIRÓ MERLANO PEÑAFIEL , identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.208.385, es del 13 de septiembre de 2024. La certificación de Registro Nacional de Medidas Correctivas RENE ALJURE BASTOS , identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.432.686, es del 13 de septiembre de 2024. La certificación de Registro Nacional de Medidas Correctivas LUIS ENRIQUE MONTES PEREZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.026.276, es del 13 de septiembre de 2024.
Formulario No. 6 Compromiso de confidencialidad	148-150	X			Documento suscrito el 16 de septiembre del 2024, por LUIS ENRIQUE MONTES PEREZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.026.276 en su calidad de representante legal del consorcio.
Formulario No. 7 Documento de prevención de Selección Adversa del Riesgo Reputacional	152-153	X			Documento suscrito el 16 de septiembre del 2024, por LUIS ENRIQUE MONTES PEREZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.026.276 en su calidad de representante legal del consorcio.
Concentración de Contratos		X			Verificado, se evidencia por parte de FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. que el postulante no se encuentra inmerso en causal de concentración de contratos, con contratos suscritos con los Patrimonios Autónomos instruidos por la ANIM .
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		CUMPLE			
OBSERVACIONES: <ol style="list-style-type: none"> 1. El postulante subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación, aportando la cédula de ciudadanía y la copia de la matrícula o tarjeta profesional vigente de quien avaló la postulación legible. 2. El postulante subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación, aportando la garantía de seriedad de la oferta con la totalidad de amparos y de conformidad a lo establecido en el Documento Técnico de Soporte. 3. El postulante subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación, aportando el recibo de pago de la garantía de seriedad de la oferta. 					

#	Proponente	Folios	No. Consecutivo RUP/NIT	No. Contrato	Objeto	Contratante	Tipo de Entidad	Contratista	Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación	Clasificación UNSPSC	Fecha		% de participación	Valor total del CTO en pesos			Valor en SMLLV	Valor del Contrato ejecutado en SMLLV según RUP	Folio	SMLLV afectado por % de participación		Área (m2)			Total Área acreditada (m2)		Evaluación Inicial	Observaciones de la evaluación	Documentos a subsanar	DOCUMENTOS SUBSANADOS	EVALUACIÓN FINAL				
											Inicio	Fin		TOTAL	Consultoría	Obra				Consultoría	Obra	TOTAL	Consultoría	Obra	Consultoría	Obra									
1	CONSORCIO HABITACIONAL SANTA MARTA 2024	241	NIT 900.181.101-9	Resolución 389 del 2010	"Estudios y diseños para la construcción de 272 viviendas de interés social en San José del Guaviare, proyecto urbanización bicentenario 1 etapa."	Secretaría departamental de vivienda del Guaviare.	Pública	Fundación social OASIS de vida FUNVIDA.	Cristian Antonio Urbano Gómez. Secretario departamental de vivienda del Guaviare encargado.	Número consecutivo RUP: 1(pág 89).	4 de marzo del 2013	4 de junio del 2013	100,0%	\$ 4.370.496.000	\$ 54.400.000	\$ 4.316.096.000	6339,06	6339,06	90	84		11097,60	11097,60		11097,6										
			NIT 901.575.665-3	128 del 2016	"Reubicación o reconstrucción en sitio de viviendas en los municipios de los departamentos de Córdoba y Sucre la región de La Mojana (Antioquia, Córdoba y Sucre) y la región de Urabá (Antioquia), grupo 3."	Fondo de Adaptación	Pública	Consortio de viviendas Córdoba 2016	Chaid Franco Gómez. Asesor 3 Coordinador del grupo de trabajo de gestión jurídica del fondo de adaptación.	Número consecutivo RUP: 2(pág 083).	4 de octubre del 2016	27 de mayo del 2018	50,0%	#####		\$ 23.140.826.345	33563,94	29620,56	83		16884,00		0,00		0,00										
																		16968,43		11097,60															

ANEXO 3. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN FINANCIERA
CONSORCIO HABITACIONAL SANTA MARTA 2024

INDICADOR EXIGIDO	INDICADOR APORTADO	FOLIO(S)	CUMPLE	
			SI	NO
Liquidez LIQ ≥ 1,30	5,62	29, 82, 88	X	
Endeudamiento NE ≤ 0,75	0,17	29, 82, 88	X	
Razón de cobertura de intereses RCI ≥ 1,50	769,79	29, 82, 88	X	
Rentabilidad del Patrimonio RP ≥ 0,05	0,54	29, 82, 88	X	
Rentabilidad del Activo RA ≥ 0,02	0,44	29, 82, 88	X	
Patrimonio P ≥ \$ 629.037.790	\$ 13.092.400.810	29, 82, 88	X	
Capital de Trabajo CT ≥ \$ 471.778.343	\$ 12.776.880.225	29, 82, 88	X	
K de Contratación K ≥ \$ 1.572.594.475	\$ 66.145.421.852	187-166-167-168 a 170-179-161-162-161-172-156-157-158-159	X	
OBSERVACIONES: El postulante subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación, aportando la información correspondiente al Formulario No. 9 (Saldo de Contratos en Ejecución) de los integrantes FUNDACIÓN OCEANIA 2030 y CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S.				